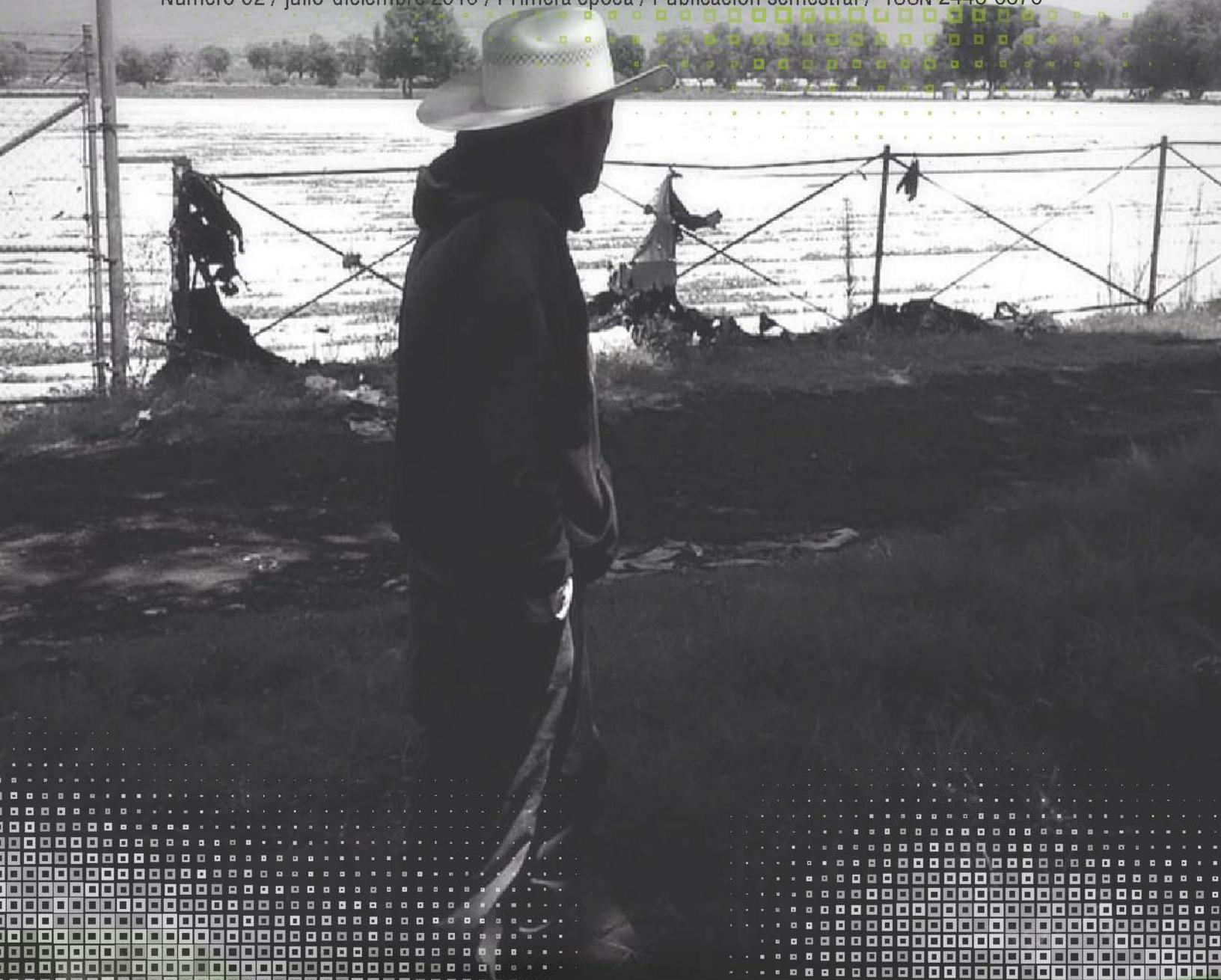


DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 02 / julio-diciembre 2016 / Primera época / Publicación semestral / ISSN 2448-6876





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Cuajimalpa

SEMMI

Seminario en Estudios
Multidisciplinarios sobre
Migración Internacional

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades

DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD.
Primera época, número 2, julio-diciembre 2016, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Del. Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8º piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México; Teléfono 58146560. Página electrónica de la revista <http://www.cua.uam.mx/publicaciones/diarios-del-terruno> y dirección electrónica: semmi.uam@gmail.com, Editor Responsable: Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203, ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Rodrigo Rafael Gómez Garza. Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Del. Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, Fecha de última modificación: 20 de julio del 2016. Tamaño del archivo 2.5MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

DIRECTORIO

Dr. Salvador Vega y León
Rector General

M. en C. Q. Norberto Manjarrez
Álvarez
Secretario General

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dra. Caridad García Hernández
Secretaria de la Unidad

Dr. Rodolfo R. Suárez Molnar
**Director de la División de Ciencias
Sociales y Humanidades**

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario Académico DCSH

Dra. Laura Carballido Coria
**Coordinadora del Posgrado en
Ciencias Sociales y Humanidades**

DIARIOS DEL TERRUÑO

Director y editor:

Carlos Alberto González Zepeda

Asistente editorial:

Eliud Gálvez Matías

Encargado de la edición:

Rodrigo Rafael Gómez Garza

Asistente de la edición:

Montserrat Castillo Torres

Administrador del sitio web:
Rodrigo Rafael Gómez Garza

Diseño editorial:

Mercedes Hernández Olguín
Carlos Alberto González Zepeda

Fotografía de portada:

Carlos Alberto González Zepeda

“Retorno a la nostalgia”

Tangancícuaro, Michoacán, 2016.

DIARIOS DEL TERRUÑO

Comité editorial: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda (UAM-C), Mtro. Rodrigo Rafael Gómez Garza (UAM-C), Mtra. Sandra Álvarez (UAM-C), Mtro. Eliud Gálvez Matías (UAM-C), Montserrat Castillo Torres (UAM-C), Mtra. María Eugenia Hernández Morales (UAM-I), Mtra. Lucia Ortiz Domínguez (El Colef), Dra. Frida Calderón Bony (URMIS-Paris 7 Diderot, Francia), Dra. Cristina Gómez Johnson (CRIM-UNAM).

Comité científico: Mtra. Daniela Oliver Ruvalcaba (UAM-I), Mtro. Sergio Prieto Díaz (UIA-Ciudad de México), Mtra. Victoria López Fernández (UIA-Ciudad de México), Mtro. Christian Ángeles Salinas (El Colef), Mtro. Landy Machado Cajide (El Colef), Mtro. Gabriel Pérez (El Colef), Mtro. Alejandro Martínez Espinosa (El Colmex), Mtro. Eduardo Torre Cantalapiedra (El Colmex), Mtra. Adriana Zentella Chávez (UNAM), Mtro. Víctor Hugo Ramos (UNAM), Mtro. Joel Pedraza Mandujano (CIESAS-Occidente); Lic. Arturo Cristerna (CIDE), Patricia Jimena Rivero (CONICET, CEA-UNC, UAB), Mtra. Isolda Perelló (Universidad de Valencia, España), Dra. Alma Paola Trejo (Universidad de La Coruña, España), Mtra. Amandine Debruyker (Université Aix-Marseille / UCLA).

Contenido

6	PRESENTACIÓN
12	'EL ENTERRADOR' Y OTRAS MEMORIAS. HISTORIA ORAL DE LOS CENTROS DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA BRACERO ABEL ASTORGA MORALES
36	TRIQUIS URBANOS EN SAN LUIS POTOSÍ DE MIGRAR PARA SOBREVIVIR A NEGOCIAR PARA VIVIR EN COMUNIDAD MARÍA ELENA HERRERA AMAYA
53	PRÁCTICAS TRANSNACIONALES DE LAS PERSONAS HONDUREÑAS EN TAPACHULA JORGE CHOY GÓMEZ
72	ESPACIOS DE TRANSICIÓN Y PRÁCTICAS CIUDADANAS EMERGENTES: LA CASA DEL MIGRANTE “SAN JUAN DIEGO CUAUHTLATOATZIN” JANET AGUILERA MARTÍNEZ

LOS PINTORES QUE ATRAVESARON EL MAR
LA PINTURA COMO HERRAMIENTA DE PROPAGANDA
POLÍTICA.EL CASO DE LAS “BIENALES
HISPANOAMERICANAS DE ARTE”
ALFREDO PEÑUELAS RIVAS

93

NOTAS CRÍTICAS

COLOMBIA: UNA EXPERIENCIA A COMPARAR
DESDE LA INICIATIVA DE LA REPARACIÓN A LAS
VÍCTIMAS

105

EMNA MYLENA QUINTERO NIÑO

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

BIOPOLÍTICA Y MIGRACIÓN
EL ESLABÓN PERDIDO DE LA GLOBALIZACIÓN
RAFAEL G. GARZA

113

NOVEDADES EDITORIALES

ESPACIOS DE TRANSICIÓN Y PRÁCTICAS CIUDADANAS EMERGENTES: LA CASA DEL MIGRANTE “SAN JUAN DIEGO CUAUHTLATOATZIN”

JANET AGUILERA MARTÍNEZ*

RESUMEN

En el texto se analiza y explica el proceso de construcción social de los llamados espacios de transición en el contexto migratorio. La premisa es que éstos surgen a través de las prácticas ciudadanas que llevan a cabo los migrantes centroamericanos durante su tránsito por México y hasta los lugares de asentamiento temporal o permanente. Las prácticas ciudadanas se abordan desde la condición de la ciudadanía universal y los derechos humanos. Así, el referente empírico preciso es la casa del migrante “San Juan Diego Cuauhtlatoatzin”, ubicada en el Estado de México, la cual definimos como un espacio de transición.

Palabras clave: prácticas ciudadanas emergentes, espacios de transición, migración en tránsito, casa del migrante.

INTRODUCCIÓN

Desde hace décadas, el tema de la migración ha sido analizado por diversas ciencias sociales. Y se ha desarrollado desde una postura que trata al fenómeno como ligado a la existencia del ser humano. Pero es a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, que el tema se percibe como una problemática social y política. En México dicho fenómeno adquiere tal importancia al ser un país en el que su historia ha estado estrechamente relacionada con la migración hacia Estados Unidos principalmente. Después de la crisis económica de 1929 en el país vecino del norte, se inició un periodo de deportación masiva de migrantes, mismos que en la “era del enganche”¹ (Durand y Arias, 2005) fueron reclutados para trabajar al otro lado de la frontera. De esta forma, la migración México-Estados Unidos pasó de ser un tema relacionado con el trabajo, a ser un tema vinculado con los asuntos de seguridad nacional y fronteriza (Castro Neira, 2012). Esta trama se relaciona con los problemas económicos y de

* Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma del Estado de México. Líneas de investigación: espacios transnacionales, ciudadanía, migración y justicia ambiental.

¹ La “era del enganche” abarcó del año 1900 a 1920, por lo cual se diferencia del periodo Bracero que se dio a partir del año 1942 hasta el año 1964 (Durand, 2004).

seguridad en varias regiones de Latinoamérica, los cuales pasan de un plano interno a uno externo, creando políticas de deportación y detención (Caamaño, 2011; Casillas, 2011; Kron, 2008).

Sin embargo, existe un tema que aún se encuentra aislado o poco explorado en dichos estudios, la migración en tránsito. La importancia del tema para el caso de México, recae en que este país funciona como área de tránsito para los migrantes provenientes de Centroamérica. Precisamente, el hecho de que día a día haya migrantes centroamericanos de paso por México ha cambiado la forma en que éstos son concebidos: por un lado, como una amenaza para la seguridad del país y de sus pobladores; y por el otro, como un grupo que ha motivado el surgimiento de diversas asociaciones que intervienen creando programas de ayuda y auxilio a estos migrantes. Un ejemplo es la construcción de espacios dedicados a la atención de los migrantes centroamericanos, y que son atendidos por ellos mismos.

En este tenor, el presente texto pretende contribuir al análisis y discusión de los espacios transnacionales, ya que de este concepto se desprende la noción que guía el contenido de esta investigación. Dicha noción se ciñe en la existencia de espacios que se construyen en el ir y venir de los migrantes en tránsito. La premisa es que los migrantes centroamericanos durante su tránsito por México llevan a cabo prácticas ciudadanas que construyen socialmente lo que denominamos espacios de transición.

Se ha identificado como uno de estos espacios la “casa del migrante”, ya que es un sitio en el que frecuentemente los migrantes se establecen para descansar y alimentarse por un periodo indeterminado durante su paso por México, pero no es un lugar utilizado por ellos para habitarlo de forma permanente. Específicamente estos espacios se ubican en aquellos estados con mayor número de migrantes en tránsito y por donde también transita el tren llamado “La Bestia”,² en el cual esta población suele desplazarse.

Siendo así, las prácticas ciudadanas emergentes permiten que los migrantes ejerzan un tipo de ciudadanía con la práctica en su vida cotidiana. Cabe mencionar que

² La “Bestia” es un tren de carga que va desde el sur del país hasta la frontera con Estados Unidos, su ruta abarca los estados de Yucatán, Campeche, Estado de México, Tabasco, Baja California, Chiapas y Veracruz. Diariamente este tren transporta entre mil y mil quinientos migrantes (La Jornada, 15 de enero de 2012).

los resultados aquí presentados son parte de un trabajo de investigación más amplio sobre la casa del migrante “San Juan Diego Cuauhtlatoatzin”, ubicada en el Estado de México. Es a través de un abordaje cualitativo, que incluye entrevistas semiestructuradas, como se observaron las prácticas que los migrantes realizan al interior del espacio, así se obtuvieron las ideas y concepciones que los propios migrantes tienen del espacio, lo cual sirve para construir una explicación sobre el tema en cuestión, las prácticas ciudadanas emergentes.

PRÁCTICAS CIUDADANAS DE MIGRANTES EN TRÁNSITO

Actualmente las migraciones son analizadas a partir de la idea de que el dinamismo de este fenómeno propicia el surgimiento y desarrollo de otros procesos que incluyen valores, símbolos, ideas y recursos que ayudan a los migrantes a adaptarse y sobrevivir mientras se construyen como sujetos transfronterizos (Glick Schiller, Basch y Blanc-Szanton, 1992). Sin embargo, en cuanto a la relación ciudadanía y migración en tránsito se debe considerar que la noción bajo la cual se fundamentan hoy en día los Estados-nación, se encuentra plasmada en la organización en torno a un territorio y una población específicos. Jurídicamente la ciudadanía se define como “[...] la calidad que posee el habitante de un determinado estado en virtud de la cual goza del efectivo ejercicio de los derechos políticos y soporta el cumplimiento de las obligaciones de igual naturaleza” (Goldstein, 2008: 134). Lo anterior está fundado en dos dimensiones principales: la primera se relaciona con la identidad o pertenencia (Habermas, 1992; Hall y Held, 1989), donde las cuestiones del ser miembro o no son el punto de partida de la política de la ciudadanía (Rosaldo, 2000). Y la segunda aborda el tema del “hacer ciudadano”, que implica un marco de acción determinado basado en el compromiso, la responsabilidad y la intención de ejercer los derechos otorgados (González, 2001; Jelin, 1989; Touraine, 2000). Parte de esta última noción fue analizada por Thomas Marshall (1950), en este caso el análisis se desarrolla de manera social. El autor realiza un rastreo histórico mediante el cual explica la evolución del concepto de ciudadanía (Held, 1997). En esta propuesta clásica se

analiza el surgimiento de los derechos civiles, políticos y sociales en diferentes etapas.³

De manera distinta, actualmente se busca la reivindicación del concepto de ciudadanía, y uno de los aspectos que se busca cambiar es precisamente el territorio bajo el cual se valida.⁴ La idea es que, lejos de la existencia del Estado-nación, existen otras formas de organización social que implican el asumirse como ciudadano, aun sin recibir directamente el goce y la obligación de los derechos por parte del gobierno (Sánchez Díaz, 2008; Touraine, 2006; Yannuzzi, 1997).

Los estudios más recientes discuten la ciudadanía ya no únicamente desde la gestión que ejerce el Estado, sino que ahora han dado un giro en abordaje teórico para cuestionarse cómo se ejerce la ciudadanía en aras de las distintas transformaciones sociopolíticas a una escala global y local (González, 2001; Pérez, 2010; Tamayo, 2015). Este acercamiento hace hincapié en “la ciudadanía” como un ejercicio cotidiano de los derechos a través de la realización de diversas acciones. De esta manera, hablamos de un ejercicio social de la ciudadanía mediante prácticas por medio de las cuales se interactúa y se comparten valores (Castro Neira, 2012; Lozano, 1997; Tamayo, 1999, 2015; Villafuerte, 2011).

Esta nueva forma de problematizar se refiere a discutir la ciudadanía, en términos de la práctica. Entonces, las prácticas ciudadanas son definidas como las acciones realizadas por grupos que implican una continuidad, es decir, un vivir y un estar, y en ocasiones un cambio en distintos ámbitos (Barry, 2006; Ramírez, 1999; Rosaldo, 2000), los cuales ayudan a la sobrevivencia de los sujetos y son el resultado de las transformaciones sociales.

³ De acuerdo con Marshall (1950), la primera etapa se desarrolla en el siglo XVIII y se establecen los derechos civiles, en el siglo XIX se crean los derechos políticos, entre los que se encuentran el derecho al voto y al ser votado. Por último en el siglo XX se da la existencia de los derechos sociales, la institución de estos se funda en la disminución de las diferencias de clase; entre ellos se encuentran el derecho a la pertenencia a las comunidades, a la seguridad social, a la educación básica (Marshall, 1950).

⁴ Para el caso de la ciudadanía en Europa, se busca la instauración de una “ciudadanía cosmopolita”, mediante la cual la ciudadanía social, se transforme en una ciudadanía internacional y los derechos sociales se vuelvan parte de esta, que podrá ser ejercida en cualquier parte del mundo, aun sin que los sujetos sean ciudadanos o no del Estado nación en el que se encuentren (Pérez, 2010).

Sobre la misma línea Sergio Tamayo (2015) define a la ciudadanía como aquel proceso que se vincula con una práctica y que rebasa la concepción que la entiende como una serie de atributos y derechos rígidos e inamovibles. Por otra parte, la ciudadanía como práctica implica de acuerdo con Stefanie Kron: “Una serie de acciones que se apartan de las determinaciones jurídicas, nacionales y territoriales de la ciudadanía formal, la cual se entiende como un contrato de obligaciones y derechos entre el individuo y el estado nacional” (2008: 404).

En la actualidad las prácticas ciudadanas tienen que ver con el hacerse “presentes”, manifestar inconformidades y propiciar cambios y transformaciones en el contexto de aquellos que carecen de poder (incluyendo los indocumentados) (Sassen, 2006), en un espacio y temporalidad propios. Por tanto, aquellos que no poseen una forma de ejercer la ciudadanía de manera convencional, definen en la práctica su ciudadanía.

En este caso, los migrantes realizan prácticas ciudadanas emergentes.⁵ De esa forma para Rosaldo (2000) y León (2008), el estudio de los nuevos elementos que configuran la migración como son los espacios a los que llegan los migrantes, implica discutir las formas de agencia del sujeto migrante en distintos contextos. Es así como la ciudadanía se articula en el contexto fronterizo, como un proceso nuevo, los migrantes no son ciudadanos en los países por los que transitan. No obstante, son otras instituciones a escala global las que respaldan no sólo sus derechos como humanos, sino también su presencia constante y activa, tal es el caso de Amnistía Internacional, organización que reconoce a los migrantes como ciudadanos en tránsito.

En países como México –un país de tránsito–⁶ los migrantes centroamericanos no son considerados como ciudadanos, es por medio de los derechos universales⁷ que

⁵ La noción de lo emergente, surge de los escritos de George Henry Lewis y John Stuart Mill principalmente. Henry menciona que lo emergente es el producto de la fusión de componentes al término de un proceso, sin que este proceso pueda reducirse a la explicación de solo uno de sus componentes (Contreras y Ponce de León, 2007).

⁶ México se ha considerado como un país de tránsito, puesto a que ha sido reconocido así por el Comité de protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y de sus familias. Al compartir fronteras con Estados Unidos, Guatemala y Belice, es considerado como un país de tránsito en el cual aproximadamente 400,000 migrantes indocumentados transitan anualmente con la intención de llegar a Estados Unidos (Carrasco, 2013).

la ciudadanía universal se adquiere en cuanto al respeto de estos derechos, los cuales están instituidos en cualquier parte del mundo y ante cualquier situación. De manera que cuando se habla de la ciudadanía como práctica no sólo implica un cambio en la relación Estado-ciudadano, sino que también implica un cambio en la relación ciudadano-ciudadano. Por tanto, como lo menciona Saskia Sassen:

La ciudadanía se encuentra insertada en un medio ambiente más amplio y denso que el de las nociones puramente legales y formales de la institución política, estas nuevas condiciones nos señalan la posibilidad de nuevos tipos de identidades y prácticas de ciudadanía informal que se pueden dar si las formas legales no se modifica (Sassen, 2006:7).

Empero y pese a la falta de reconocimiento de las prácticas ciudadanas de los migrantes, esto no significa que estas no conlleven ideas democráticas, concientización y participación política (Castro Neira, 2012; Kron, 2008). De forma que, el nombrar a las prácticas de los migrantes centroamericanos como prácticas ciudadanas, es una forma de reconocer su presencia en el país y de reconocer sus problemáticas y la búsqueda de soluciones que éstos piden. Además, se nombran así porque son prácticas realizadas desde lo cotidiano, pero que conllevan el ejercicio y petición de diversos derechos que van desde el derecho a la integridad física, a la salud, a tener una religión, a la libertad de expresión, a no ser discriminado, a reunirse y a la vida. Estos derechos se ven respaldados por las “redes sociales de apoyo”⁸ (Chávez y Landa, 2012) que se tejen en la migración en tránsito, pues la petición de los derechos humanos se convierten en una lucha social a partir de la condición de víctimas (Chávez y Landa, 2012). Como parte de esto, la ciudadanía en términos de la práctica en el caso de los migrantes en tránsito se puede identificar en determinados espacios que se construyen socialmente (Beger y Luckmann, 1986) en torno al contexto migratorio.

⁷ El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, por ejemplo, se dispuso que todos los Estados tenían el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Naciones Unidas de Derechos Humanos, véase en: <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/protect-human-rights/> (Consultado el 16 de abril de 2015).

⁸ Las “redes sociales de apoyo”, en un marco civil abarcan los procesos de intervención comunitaria, grupal, de organizaciones sociales y de organizaciones no gubernamentales, y en un menor grado de centros de investigación académica (Chávez y Landa, 2012).

ESPACIOS DE TRANSICIÓN

Los migrantes en tránsito por México al compartir experiencias, formas de vida y concepciones acerca del mundo, también comparten espacios de los que se apropian, mismos que a su vez construyen la ruta a seguir. Así, mediante las prácticas ciudadanas, los migrantes construyen y transforman los espacios. De acuerdo con Ludger Pries (2002), el espacio se extiende más allá de la existencia de una frontera y están conformados por el conjunto de relaciones sociales. Por tanto los define como:

Aquellas realidades de la vida cotidiana y de los mundos de vida que surgen esencialmente en el contexto de los procesos migratorios internacionales [...] que geográfica y espacialmente no son unilocales sino plurilocales, y que al mismo tiempo constituyen un espacio social que lejos de ser puramente transitorio, constituyen su propia infraestructura de instituciones sociales (Pries, 2002: 579).

Se parte del principio de que los migrantes comparten diversos aspectos de sus vidas en localidades diferentes, en donde se constituyen una infraestructura de instituciones sociales por medio de prácticas, relaciones e interacciones que generarán símbolos, valores y tradiciones (Hall, 2003; Pries, 2002; Uzeta, 2006; Wimmer y Glick Schiller, 2003) propiciando la creación de los espacios transnacionales. En dichos espacios, los migrantes desarrollan sus propias formas de organización y gobernabilidad. También estos espacios transnacionales les han permitido a los migrantes conservar, proteger y hacer valer su dignidad y respeto de pertenencia (Caamaño, 2011; Sandoval, 1993).

Sin embargo, estos espacios son en específico conceptualizados para estudiar el tema desde aquellos migrantes que ya se han establecido de forma permanente en determinados lugares que cuentan con una historia, una ubicación y que a través de ellos han vivido distintas generaciones. Siendo así que, los migrantes en tránsito aún no se establecen en estos sitios. Entonces, nos preguntamos acerca de la construcción social (Berger y Luckmann, 1986) de los lugares a los que llegan los migrantes, y en los que logran instalarse durante su trayecto a su destino, cualquiera que éste sea.

Por tal motivo se propone la noción espacios de transición. Estos espacios no sólo se encuentran en la frontera, sino que se establecen en distintos puntos por los cuales circulan un número considerable de migrantes. Esta noción se relaciona con la idea de que los migrantes que se encuentran en tránsito también crean y comparten

valores, costumbres, tradiciones que propician el surgimiento de una cultura específica de la migración (Chávez y Landa, 2012).

En este sentido, entendemos por espacios de transición a aquellos lugares en que los migrantes llevan a cabo determinadas prácticas, donde convergen e interactúan y conviven mediante acciones, símbolos y valores que les permiten conservar y hacer valer su dignidad y respeto, así como generar un sentido de pertenencia. Asimismo, estos sitios son construidos por elementos materiales.

En los espacios de transición también se realizan distintas actividades y labores que constituyen la propia organización del lugar y que determinan el vínculo que los migrantes generan con dicho lugar y entre ellos. No sólo sirven como un lugar de paso o en donde se les brinda algún tipo de atención, sino que en ellos se da la posibilidad de la coexistencia (Simmel, 1986). Tal construcción no sólo se da a través de elementos materiales, sino que también se construye de manera social (Santos, 2000). Además, dichos espacios no únicamente construyen formas de vida para los migrantes, su fundación relaciona de manera significativa a los lugareños que se encuentran cerca de este sitio y los cuales también comparten acciones, formas de concebir la vida, actuar y recuerdos colectivos. De ahí que los espacios de transición adquieran importancia al ser más que un contenedor, son un espacio para la interacción social y la confluencia de distintas formas de vida, pese a que los migrantes no habiten este lugar de manera definida. Aun cuando los migrantes se encuentran en tránsito se logra crear y establecer en el lugar un vínculo permanente que tiene relación con el uso de objetos, de subespacios⁹ y con los recuerdos que se crean.

Es así como resulta de vital importancia entender lo que sucede al interior de los espacios de transición (Estévez, 2014).¹⁰ Las acciones, costumbres y hábitos

⁹ Cuando nos referimos a subespacios, se recupera la idea de “trozos”, que para Simmel significa los espacios de la alteridad, en tanto son partes de un mosaico que, en el caso de ser urbanos y localizados en la gran ciudad, lograron distintos modos de particularización con relación a otros espacios vecinos (Simmel, 1986).

¹⁰ Al respecto, Ariadna Estévez (2014) menciona que en el proceso migratorio existe un elemento que hasta ahora no ha sido analizado, este es el caso de los espacios que se construyen en el tránsito de los migrantes. En dicho caso, menciona la autora es indispensable que se entienda que ocurre en su interior pues de ellos depende en gran medida la sobrevivencia de los migrantes en tránsito (Estévez, 2014).

realizados por los migrantes, ya no son hechos aislados, son el resultado de las prácticas ciudadanas que han surgido como alternativa, con base en estas prácticas se puede percibir la forma en cómo se organizan y conviven no sólo entre ellos, sino con el resto de la sociedad y el entorno.

La construcción social de estos espacios de transición está ligada a las vivencias, experiencias y al cómo los migrantes experimentan (Augé, 1998) y significan dichos espacios. Vivencias que son parte fundamental en la construcción de su propia identidad como migrantes y que con la convivencia cotidiana se refuerza. Mediante la existencia de espacios de transición se otorga reconocimiento a los migrantes y sus prácticas sociales, culturales y políticas, las cuales intervienen modificando las instituciones, las formas de organización y las relaciones sociales.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS ESPACIOS DE TRANSICIÓN

En la asociación de las prácticas ciudadanas emergentes de los migrantes en los espacios de transición, los actos que ocurren al interior de estos espacios, se relacionan con los hábitos y demás acciones que culturalmente tienen los migrantes. Es por esta razón que la constitución de esos espacios se da tanto de elementos materiales como no materiales (Santos, 2000), en lo cual los migrantes mediante sus prácticas construyen una relación con sus pares (otros migrantes) y con los otros (personal de la casa del migrante y personas fuera de la casa del migrante).

El vínculo que establecemos entre las prácticas ciudadanas y los espacios en transición es que al interior de dichos espacios los migrantes centroamericanos realizan diversas acciones que se convierten en prácticas ciudadanas emergentes que se ejercen en la organización, interacción, convivencia y construcción social del propio espacio. No obstante, es importante que se tenga presente que dichas prácticas se consideran emergentes en el espacio de transición, pues se desarrollan como prácticas innovadoras que se configuran por medio de una relación constante de intercambio de símbolos y valores.

Las experiencias y hechos que los migrantes centroamericanos han vivido durante su tránsito por México no sólo marcan y se remiten a la vida privada de cada uno; también conducen la mirada de los expertos y la sociedad civil organizada a la

forma en cómo ha sido tratada y analizada esta temática. Así como a considerar nuevos elementos y abordajes que permitan conocer más sobre este fenómeno, entre ellos las prácticas ciudadanas y la construcción social de los espacios de transición.

Para el análisis de los elementos antes mencionados, se consideró como caso de estudio la casa del migrante “San Juan Diego Cuauhtlatoatzin”. Dicha casa se ubica en el municipio de Huehuetoca, Estado de México, municipio que ha sido un espacio de tránsito desde hace varias décadas para los migrantes centroamericanos, lo que ha generado que el municipio se convierta en una ruta obligada para los migrantes.

En este tenor, y para dar cuenta sobre cómo se llevan a cabo las prácticas ciudadanas emergentes en los espacios de transición, se realizaron entrevistas semiestructuradas y observación participante, a través de las cuales los migrantes centroamericanos expresaron las acciones que realizan en dicho espacio, por qué las realizan y cómo las realizan. Con la información recabada y el análisis se proponen seis tipos de prácticas como: la convivencia, la sobrevivencia, las religiosas, las políticas, las costumbres y las labores.

Entonces, al interior del espacio, los migrantes hacen uso de los servicios del lugar, tales como el servicio médico y el comedor. Pero también interactúan con sus pares, mediante prácticas de costumbre. Las prácticas de costumbre se definen como las realizadas primeramente como parte de su cultura (Turner, 1990; Uzeta, 2006), mediante estas se realizan el ejercicio de la ciudadanía dependiendo del propio interés de los individuos, siendo el contexto y la historia lo que media. De manera que la historia y experiencia vivida de los sujetos, determinan el tipo de costumbres y su reproducción en cualquier espacio.

Como parte de estas prácticas de costumbre, se incluyen las acciones relacionadas a la higiene personal, el trato y modos en que se desarrollan en el espacio. Así, que el bañarse, la higiene bucal y los cuidados y atención que tienen con sus compañeros son muestra de las prácticas de costumbre. Estas pueden ser realizadas en los espacios, ya que el lugar cuenta con dichos subespacios. De forma que al entrar se les entrega un kit de limpieza para el cuidado personal.¹¹

¹¹ Paquete que se entrega a la entrada a los migrantes, incluye artículos de aseo personal tales como dentífrico, cepillo para dientes, jabón para lavarse las manos y shampoo.

Los migrantes argumentan que afuera del espacio, es difícil o prácticamente imposible que puedan bañarse o cepillarse los dientes, ya que por una parte no existen lugares en donde esto les sea permitido y, por otra, prefieren no hacerlo por temor a enfermarse (Diario de campo, 24 de agosto 2015).

Por otra parte, tampoco cuentan con lo necesario para realizar estas prácticas, como lo sería una toalla para secarse, ropa limpia, un cepillo de dientes, etc. En uno de los talleres impartidos para los migrantes, se les pregunta sobre esta situación, y la mayoría menciona haberse descuidado e incluso olvidado de las costumbres que tenían, de lo que hacían por las mañanas o por las tardes. Sin embargo, otros mencionan que en la calle no se pueden expresar libremente ni siquiera en la forma de hablar, ya que esto provoca que sean discriminados al notar su acento. De forma que, el espacio de transición es idóneo para realizar estas prácticas, ya que allí pueden protegerse de la lluvia, el sol o el frío, así como tener la confianza de realizar estas acciones y tener los utensilios adecuados.

De manera distinta, al ser un espacio auspiciado y gestionado por la religión católica, existen diversos aspectos en los que ésta interviene. Uno de éstos es en la realización de ceremonias religiosas que se realizan en torno a las creencias de los migrantes. Partiendo de esto, existen algunas prácticas que se enfocan a la religión católica y otras que no. Las primeras se realizan mediante los oficios católicos, por ejemplo oficiar misa los días domingos. A este acto se solicita la asistencia de los migrantes, sin embargo, esto no es obligatorio pues se respeta si algún migrante no quiere asistir (Diario de campo, 21 de octubre 2015).

En el caso de los migrantes que no asisten a presenciar la misa, algunos dicen no hacerlo por pertenecer a otra religión, por ejemplo en uno de los testimonios se mencionó “[...] está bien para quienes creemos en Dios, pero hay personas que no y eso también se tiene que respetar” (Entrevista semiestructurada con informante clave, 28 de octubre 2015).

En otra ocasión, uno de los migrantes que no asistió a la misa mencionó que “[...] el padre ahorita nos dice eso de Dios y de que pensemos en él (en Dios) durante nuestro camino, pero por qué nosotros tenemos que pensar en él (en Dios), yo le diría

al padre por qué Dios no pensó en nosotros" (Entrevista semiestructurada con informante clave, 28 de octubre 2015).

Sin embargo, estas prácticas no se desarrollan únicamente cuando se oficia un evento católico. Por lo contrario, también incluyen todos aquellos hechos que relacionen a la religión y a la identidad. Pues aun cuando no se oficia misa, algunos migrantes mencionaron en repetidas ocasiones, durante las entrevistas, la existencia de Dios.

Así, el no realizar prácticas religiosas tiene que ver con la reflexión que hacen en torno a su situación, pues los migrantes mencionan que el sufrimiento es un sentimiento en el que si la existencia de "Dios" fuera cierta, no lo permitiría. Entonces conciben a la religión o las oraciones como algo innecesario y falto de valor en su vida. En el espacio de transición, la religión católica actúa de manera persuasiva pues se pretende que los migrantes centroamericanos ante las dificultades que los aquejan, encuentren refugio en estas prácticas y acepten los sucesos que les ocurren en su tránsito por México. Sin embargo, más que gestionar el fin a la serie de abusos y agresiones que se cometen en contra de los migrantes centroamericanos, se opta porque éstos se resignen ante lo que les sucede y de alguna forma les permita concebir las agresiones como "naturales".

De forma que las prácticas religiosas, se convierten en formas alternas de expresión e identidad (Rivera Sánchez, 2007), pues mediante ellas se mantiene un vínculo con lo aprendido en su país, con su familia y con la forma de concebir el mundo. Así cuando se realiza alguna práctica religiosa se recuerda al país natal.

Acerca de las prácticas de lo político,¹² se consideraron las acciones que se realizaron como parte del consenso acerca de la organización de diversas actividades (Besserer, 2013). También engloban formas de organización del espacio y peticiones específicas que los migrantes realizan al interior de la casa del migrante, ya que el

¹² En cuanto a la noción de lo político, Hannah Arendt se refiere a esto como un espacio de libertad y deliberación pública; mientras que Schmitt menciona que lo político es la definición de los contenidos mediante los cuales se configura la identidad de un grupo frente a otro (Mouffe, 2009; Schmitt, 1998). Nos referimos aquí por lo político, a las formas en que se organizan y llevan a consenso los migrantes centroamericanos durante su estancia en la casa del migrante.

realizar peticiones resultado de distintas necesidades conlleva al ejercicio de sus derechos.

Pues como lo menciona Besserer (2013), al crear sus formas de organización, los migrantes incluyen “micropolíticas de la diferenciación”, éstas a su vez constituyen la pertenencia comunitaria y la identificación, el reconocimiento entre ellos y una suerte de sentido que le dan a su existencia en la casa de migrante durante su tránsito.

Con este tipo de prácticas logran intervenir y crear cambios en el espacio de transición, pues gran parte de los servicios que se tienen hoy en el lugar son resultado de la presencia e interacción entre los migrantes centroamericanos y el espacio. Pero también las prácticas de lo político se dan al apropiarse del lugar. Un ejemplo de lo anterior es el acuerdo al que llegaron un grupo de migrantes que decidieron pedir más cobijas para dormir (Entrevista semiestructurada con informante clave, 14 de octubre 2015). De acuerdo con la información recabada en las entrevistas, en una noche que hacía mucho frío, los migrantes hablaron de las pocas cobijas que tenían en sus camas, ante lo cual eligieron a dos de ellos para que fueran con los oficiales que cuidan el lugar y les explicaran la situación. En dicha situación su presencia y el consenso marcaron un cambio para resolver una necesidad ligada a diversos derechos como a la salud o a la integridad física.

Dentro del espacio de transición existen diversas actividades por realizarse, pues así como salen migrantes del lugar, ingresan otros tantos. Estas actividades son llevadas a cabo por el personal de la casa pero también se observó que en ellas ayudan de manera voluntaria los migrantes. Dichas acciones, son prácticas de labores que aportan dando sentido a cada uno de los subespacios en donde son realizadas, pues los espacios se construyen guiados por la noción de las actividades que deben de realizarse en cada uno de éstos. Dentro de estas actividades está el ayudar en las labores de la cocina, por ejemplo en múltiples ocasiones se observó a hombres y mujeres ayudar a lavar trastes, escoger arroz y frijol (Diario de campo 2015).

En el tiempo que estaban realizando dichas cuestiones se generaba interacción entre ellos y el personal de la casa del migrante. Otra de las prácticas de labores que llevan a cabo los migrantes es ayudar a barrer, lavar el piso, limpiar los vidrios. Cuando se entrevistó a quienes se observaba realizando esto, se les preguntó sobre el

porqué de sus acciones, ante lo cual uno de los entrevistados mencionó que era una forma de agradecer y aportar al espacio y a las personas que laboran en él (Entrevista semiestructurada con informante clave, 28 de octubre 2015).

Además de esto, otras prácticas que realizan los migrantes en los espacios de transición, son algunas prácticas de sobrevivencia, las cuales son fomentadas y aprendidas por ellos mismos. Un ejemplo de ello es la enseñanza de un migrante a otro sobre la elaboración de pulseras. Quien sabía hacerlas mencionó que vendiéndolas podían conseguir dinero para seguir el camino (Entrevista semiestructurada con informante clave, 14 de septiembre 2015).

En algunas pláticas entre migrantes se recomiendan la forma de conseguir dinero mediante lo que ellos llaman “charolear” (pedir dinero en las calles). Este es otro medio que utilizan para juntar dinero y poder comer, principalmente. Estas actividades se aprenden al interior del espacio de transición, pero de manera directa no son realizadas al interior del mismo. Sin embargo, se sabe que en pocas ocasiones los migrantes que hacen collares, pulseras o llaveros han vendido estos productos al personal de la casa del migrante. Es decir, en estos casos las prácticas de sobrevivencia sí son realizadas al interior del espacio de transición. Son aceradas y comercializadas en la casa del migrante, por medio de lo cual se propicia que los migrantes centroamericanos realicen actividades que garantizan su sobrevivencia al exterior del espacio, pues cabe mencionar que en la casa del migrante no se les cobra ninguno de los servicios. Por lo tanto, todo lo que obtiene de las prácticas de sobrevivencia es utilizado al exterior del espacio de transición. Así, el personal de la casa del migrante también contribuye y forma parte del fomento a las prácticas de sobrevivencia de los migrantes centroamericanos.

Como lo menciona Boruchoff (1999), aun siendo informales estas prácticas de sobrevivencia, permiten que los migrantes subsistan y se muestren como presentes en lo social. Así, consideramos que en el caso de los migrantes en tránsito, estas prácticas son de vital importancia pues de ellas dependen una serie de hechos en su camino, como el comer o el beber.

Todas estas prácticas se realizan mediante la convivencia de los migrantes con el espacio y con el personal de la casa. Así, las prácticas de convivencia dan como

resultado distintos aprendizajes para los migrantes. Incluso engloban las acciones de recreación que realizan los migrantes centroamericanos, durante su estancia en el espacio de transición. Consecuencia de esto son los juegos que los migrantes llevan a cabo como el reunirse para ver televisión y el compartir relatos sobre la ruta y las experiencias que han vivido. De forma que en una de las entrevistas un joven expresó que la convivencia era buena con sus compañeros, pues era la primera vez que intentaba cruzar la frontera, por ello le preguntó a uno de sus compañeros cuál era la ruta que podía seguir.

Como vemos, en las muestras de solidaridad se puede percibir la convivencia, pues es importante mencionar que incluso esta convivencia fomenta amistades entre los migrantes, pues algunos de los que llegan solos, al convivir con sus compañeros deciden seguir su camino con ellos. En diversas ocasiones se observó jugar "Jenga"¹³ a algunos hombres y niños migrantes (Diario de campo, 2 de septiembre de 2015). De manera distinta, el ver televisión también propiciaba la convivencia, pues cuando los migrantes terminaban de desayunar se reunían a ver la televisión, esto los animaba a hablar sobre los programas que veían en sus países y con esto compartían experiencias.

La convivencia desencadena en sí la utilización de ciertos objetos, por tanto también se observan prácticas culturales (Miller, 1994 citado en Boruchoff, 1999), mediante las cuales se interactúa mezclando ideas de moralidad y sociabilidad, que permiten que la convivencia sea pacífica o no. Así, la interacción con el espacio y con los objetos que se encuentran en éste, propicia las prácticas basadas en el conocimiento de sentido común que orienta a los migrantes en su convivencia (Lindón, 2007).

Entonces, las formas de convivencia entre los migrantes y el personal de la casa del migrante es resultado de la mezcla de su cultura y contextos. En otras palabras, en los espacios de transición se ejerce la ciudadanía desde la práctica cotidiana, pues las acciones y manifestaciones mediante las cuales se hacen presentes los migrantes, surgen de diversas necesidades que éstos presentan y a la vez estas formas de hacerse

¹³ Juego de mesa que consiste en apilar una serie de piezas de madera y por turnos los jugadores van sacando pieza por pieza, quien derriba la torre es el perdedor del juego.

presentes se respaldan por medio del ejercicio y exigencia de determinados derechos como el derecho a la religión, a asociarse, a la salud, a la dignidad y a la vida.

CONCLUSIONES

Estas acciones en su conjunto forman las prácticas ciudadanas emergentes que como hemos mencionado implican una continuidad, un vivir y estar, un cambio en distintos ámbitos y sobre todo mediante estas se hacen presentes los migrantes (Barry, 2006; Ramírez, 1999; Rosaldo, 2000; Sassen, 2006). Además seguirán emergiendo, pues frente a la baja en migración de México-Estados Unidos la migración Centroamérica-Estados Unidos se mantiene constante (Durand, 2012). Como lo menciona Stefanie Kron (2008), las prácticas ciudadanas son aquellas acciones que se alejan de las consideraciones jurídicas, nacionales y territoriales que la ciudadanía formal conforma. Por lo tanto, todas las prácticas mencionadas se considerarían como prácticas ciudadanas emergentes porque no están gestionadas por el Estado, ni bajo la idea de la ciudadanía formal.

Así, el espacio funge un papel de estabilidad y seguridad para los migrantes, pues a través de éste se construyen recuerdos colectivos (Casillas, 2011) que unen a quienes trabajan allí, a los migrantes y a los objetos. De manera que, cuando algunos migrantes intentan volver a Estados Unidos y ya han pasado alguna vez por la casa del migrante suelen recordar lo importante que fue en ese entonces encontrarse con un lugar para su resguardo. Además, muchos de ellos saben que al estar en México tendrán que recurrir a las distintas casas de migrantes, porque son los únicos espacios en los que pueden estar de manera segura y sin ser señalados por el resto de la sociedad.

Entonces, los espacios de transición son construidos y reconstruidos por las prácticas ciudadanas emergentes de los migrantes centroamericanos puesto que a través dichas prácticas se crea una relación de pertenencia y apropiación por parte de los migrantes en donde éstos se constituyen por los subespacios, ya que eligen dónde realizar determinadas prácticas y con ello dotan de sentido el lugar. Dicho sentido que le dan al espacio no sólo se convierte en un referente individual, sino que también se convierte en un aprendizaje colectivo, pues en los subespacios las prácticas

ciudadanas emergentes se desarrollan y construyen al espacio mediante el aprendizaje de los migrantes.

Las prácticas ciudadanas emergentes permiten al migrante sobrevivir y como parte de esa sobrevivencia se encuentra el sentido que la casa del migrante tiene en su trayecto, ya que es un sitio que se ha construido socialmente por parte de los migrantes, como un espacio dotado de protección y seguridad en su trayecto. Sin embargo, fuera de estos lugares los derechos humanos pocas veces son respetados, pues los migrantes refieren que en el trayecto les suceden diversos hechos que ponen en riesgo su vida y que evidencian la vulnerabilidad y exclusión que viven en su paso (Castillo, 2003; Rodríguez, Berumen y Ramos, 2011). De ahí la importancia de que las acciones de los migrantes y lo que realizan en las casas de migrantes trascienda a crear otro tipo de ciudadanía.

Siendo que las prácticas ciudadanas precisamente se observan en los servicios que se tienen en los espacios de transición ya que si los migrantes no realizarán prácticas en dicho espacio posiblemente no se buscaría tener mayores servicios y estarían condicionados a pasar desapercibidos en el lugar.

Las prácticas reproducen el espacio, mediante la interacción entre migrantes, pues ellos crean ideas en torno a cómo utilizar o modificar el espacio, en estas ideas se incluye no sólo lo que los migrantes comentan fuera del espacio de transición acerca de éste, ya que desde el exterior se crean nociones del funcionamiento del espacio, de lo que harán allí y de cómo actuar en el lugar.

Por último, se concluye que las prácticas ciudadanas emergentes de los migrantes centroamericanos se muestran en los aspectos de lo político, las costumbres, lo religioso, la convivencia, las labores y la sobrevivencia, mediante estas acciones aprenden y transmiten valores y símbolos. Estas prácticas construyen socialmente el espacio de transición (casa del migrante), el cual se encuentra dividido en subespacios, coordinados por un tiempo y una dinámica propia en la organización del espacio.

Por tanto, de acuerdo con el nuevo enfoque sobre las prácticas ciudadanas, los migrantes centroamericanos en tránsito por México carecen de reconocimiento a estas prácticas. Así, en su proceso de traslado se desarrolla una contradicción, si bien

se construyen espacios dedicados a ellos, pues cada día la presencia de los migrantes es mayor y mayores son los hechos con los que se hacen evidentes, también se vive una negación de ellos, ya que estos lugares nacen de la exclusión social a la que son sometidos los migrantes. Consideramos que la creación de otro tipo de ciudadanía, en el caso de los migrantes centroamericanos, podría ampliar los elementos para el reconocimiento de los derechos de los migrantes como ciudadanos en tránsito y para la construcción de políticas públicas que solucionen las necesidades de los migrantes en tránsito.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional, (2013), *Reseña de la historia de amnistía Internacional*. <http://amnistia.org.mx/nsition/> (Consultado el 12 de Marzo de 2015).
- Araya Umaña, Sandra, (2002), *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*, Costa Rica: FLACSO.
- Augé, Marc, (1998), *El viaje imposible: El turismo y sus imágenes*. Barcelona: Gedisa.
- Barry, Kim, (2006), *Home and away: The construction of citizenship in an Emigration context*. New York: University Law Review.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann, (1986), *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrotu.
- Besserer, Federico, (2013), *Micropolíticas de la diferencia en una comunidad transnacional*. Argentina: CLACSO.
- Boruchoff, Judith, (1999), “Equipaje cultural: objetos, identidad y transnacionalismo en Guerrero y Chicago”, en Gail Mummert (Ed.), *Fronteras Fragmentadas*, México: CIDEM, pp.499-517.
- Caamaño, Carmen, (2011), *Entre “arriba” y “abajo”: La experiencia transnacional de la migración de costarricenses hacia Estados Unidos*, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Camacho Servín, Fernando, (2012), “La Bestia, trampa para cientos de indocumentados centroamericanos”, *La Jornada*, 15 de enero 2012, sección Política.
- Carrasco, Gonzalo, (2013), *La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos*, México: UAM.
- Casillas, Rodolfo, (2011), Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra. En *Migración y Seguridad: Nuevos desafíos en México*. Ed. Natalia Armijo Canto, 145-164. México: CASEDE.
- Castillo, Miguel Ángel, (2003), Los desafíos de la emigración centroamericana en el siglo XXI. *Amérique Latine Histoire et Mémoire* 7. <https://alhim.revues.org/369#quotation> (Consultado el 17 de febrero de 2015).
- Castro Neira, Yerko, (2012), *La migración y sus efectos en la cultura*. México: Conaculta.

- Chávez, Ana María y Antonio Landa, (2012), Migrantes en su paso por México: nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes. *Ponencia presentada en la XI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, Aguascalientes, http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Migracion%20internacional/1_47Pon%20Ana%20Ma%20Chavez-Antonio%20Landa.pdf (Consultado el 20 de junio de 2015).
- Contreras, Jorge y Aura Ponce de León, (2007), *El saber filosófico: antiguo y moderno*. México: Siglo XXI.
- Durand, Jorge, (2012), Índice de intensidad migratoria 2010. En *La Jornada*, 15 de abril 2012, sección Opinión.
- _____, y Patricia Arias, (2005), *La Vida en el Norte: Historia e Iconografía de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de San Luis y la Universidad de Guadalajara.
- _____, (2004), Siete afirmaciones sobre el voto en el exterior. *MX sin fronteras* 7: 30-33.
- Estévez, Ariadna, (2014), *Derechos humanos, migración y conflicto: hacia una justicia global descolonizada*. México: CISAN-UNAM.
- Glick Schiller, Nina, Linda Basch y Cristina Blanc-Szanton, (1992), Transnationalism: A new Analytic Framework for Understanding Migration. En *Towards a Transnational perspective on Migration; Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*. Ed. Glick Schiller, 1-24. Nueva York: Academy of Science.
- Goldstein, Mabel, (2008), *Diccionario Jurídico Consultor Magno*. Buenos Aires, Argentina: Círculo Latino Austral.
- González, Rosario, (2001), La ciudadanía como construcción sociocultural. *Electrónica sinéctica* 18: 89-104.
- Habermas, Jürgen, (1992), Citizenship and National Identity: Some Reflections of the Future of Europe. *Praxis International* 12(1): 1-19.
- Hall, Stuart, (2003), Introducción: ¿Quién necesita "identidad. En *Cuestiones de identidad cultural*. Coords. Stuart Hall y Paul Du Gay, 13-39. Argentina: Amorrortu.
- _____, y David Held, (1989), Citizens and Citizenship. En *The Changing Face of Politics*. Eds. En Stuart Hall y M. Jacques. London: New Times.
- Held, David, (1997), *Ciudadanía y autonomía*. Barcelona: Paidós.
- Jelin, Elizabeth, (1989), *Ciudadanía e identidad*. Argentina: CLACSO.
- Kron, Stefanie, (2008), Prácticas de ciudadanía y migración transnacional, Notas sobre la zona fronteriza guatemalteco-mexicana. En *América Latina migrante: estado, familias, identidades*. Eds. Gioconda Herrera y Jacques Ramírez, 393-421. Ecuador: FLACSO.
- León, Gerardo, (2008), Comunicación y migración. Una nueva mirada desde la ciudadanía cultural. *Razón y palabra* 13(61).
- Lindón, Alicia, (2007), Spatialities, displacements and Transnationalism. *Papeles de población* 13(53): 71-101.
- Lozano, Jorge, (1997), Ciudadanía ampliada. La emergencia de la ciudadanía cultural y ecológica. *Razón y Palabra* 1(5).
- Marshall, Thomas, (1950), *Citizenship and social class*. London: Cambridge University Press.

- Mouffe, Chantal, (2009), *En torno a lo político*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Naciones Unidas, (2015), *Derechos humanos*. <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/protect-human-rights/> (Consultado el 16 de abril de 2015).
- Pérez, Gabriel, (2010), Ciudadanía, Espacio y Democracia. En *Reflexiones Sobre el Espacio en las Ciencias Sociales*. Ed. Alejandro Mercado, 47-74. México: UAM Cuajimalpa.
- Pries, Ludger, (2002), La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación. *Estudios Demográficos y Urbanos* 51: 571-597.
- Ramírez, Nancy, (1999), Prácticas políticas ciudadanas y poder local en el área metropolitana de Guadalajara, 1995-1997. *Estudios Sociológicos* XVII (50): 441-472.
- Rivera Sánchez, Liliana, (2007), "Instituciones, actores y prácticas religiosas: La construcción de espacios públicos y organizaciones de migrantes transnacionales entre México y Estados Unidos". En *Migración: Reconfiguración transnacional y flujos de población*. Coord. Marcela Ibarra, 281-312. Puebla: Universidad Iberoamericana de Puebla, Colección Separata.
- Rodríguez, Ernesto, Salvador Berumen y Luis Felipe Ramos, (2011), Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. *Apuntes sobre Migración* 1: 2-8.
- Rosaldo, Renato, (2000). La pertenencia no es un lujo: Procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural. *Desacatos* 3: 39-51.
- Sánchez Díaz, María Eugenia, 2008, Migración, nación y democracia. *Bajo el Volcán* 7 (12): 137-148.
- Sandoval, Eduardo, (1993), *Migración e Identidad: Experiencias del Exilio*. México: UAEM.
- Santos, Milton, (2000), *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Sassen, Saskia, (2006), Inmigrantes en la Ciudad Global. http://www.unavarra.es/digitalAssets/142/142657_Inmigrantes-en-la-ciudad-global--SASKIA-SASSEN-.pdf (Consultado el 17 de febrero de 2015).
- Schmitt, Carl, (1998), *El concepto de lo político*. México: Alianza.
- Simmel, George, (1986), *Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza.
- Tamayo, Sergio, (2015), La participación ciudadana: Un proceso. *Revista mexicana de opinión pública* 18: 157-183.
- Touraine, Alain, (2006), El nacionalismo contra la nación. *Sociológica* 21 (60): 295-322.
- _____, (2000), *Critica de la Modernidad*. México: FCE.
- Turner, Brian, (1990), Outline of a Theory of Citizenship. *Sociology* 24(2): 189-217.
- Uzeta, Jorge, (2006), Prácticas de ciudadanía, prácticas de costumbre. *Cuicuilco* 13(36): 259-276.
- Villafuerte, Daniel, 2011, *La transnacionalidad de los sujetos: Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes en Estados Unidos*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Wimmer, Andreas y Nina Glick Schiller, (2003), Methodological Nationalism, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology. *International Migration Review* 37 (3): 576-610.

Yannuzzi, María de los Ángeles, (1997), La crisis del Estado-Nación. Algunas reflexiones teóricas. *Kairos* 1 (1): 113-140.

Entrevistas citadas

Entrevista semiestructurada con informante clave, 14 de septiembre 2015, Casa del Migrante “San Juan Diego Cuauhtlatoatzin, Estado de México.

Entrevista semiestructurada con informante clave, 14 de octubre 2015, Casa del Migrante “San Juan Diego Cuauhtlatoatzin, Estado de México.

Entrevista semiestructurada con informante clave, 28 de octubre 2015, Casa del Migrante “San Juan Diego Cuauhtlatoatzin, Estado de México.

Diario de campo. 2015. Observación participante, Casa del Migrante “San Juan Diego Cuauhtlatoatzin”, Huehuetoca, Estado de México.

DIARIOS DEL TERRUÑO. REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 02 / julio-diciembre 2016 / Primera época / Publicación semestral / ISSN 2448-6876